



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C. A.
Departamento Municipal de Justicia
TEL. 673 81 83 /84 24 Fax: 673- 90 26



Potrerillos, Cortés
04 de Septiembre del 2017

Señorita
Leyla Sarai Hernández Hércules
Oficial de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Potrerillos, Cortés
Su Oficina

Respetable Señorita Hernández:

Remito a usted la información responsable de este Departamento de Justicia que concierne al mes de **AGOSTO del año 2017** para ser editado en nuestro portal para acceso a la información pública

Adjunto las ORDENANZAS OTORGADAS.

En espera de su atención a lo aquí expuesto.




OSTACIANO VASQUEZ
JEFE DE JUSTICIA MUNICIPAL



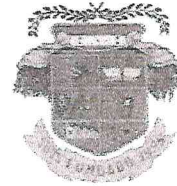
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



09-Agosto-2017

Estimada Señora ANA CASTRO

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda a chapiar el solar de su propiedad ubicado en el Barrio Cabañas ya que la maleza esta alta. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



OSTACIANO VASQUEZ

Jefe del Departamento Municipal de Justicia



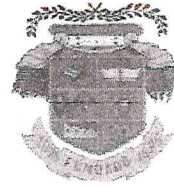
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C. A.

Departamento Municipal de Justicia

TEL. 2673 81 83 /84 24 Fax: 2673- 90 26

Email: munipot@yahoo.es



11-Agosto-2017

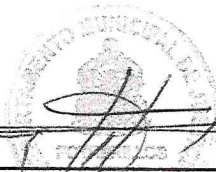
Estimado Señor LEONEL GUZMAN

ORDENANZA

El Suscrito Jefe del Departamento Municipal de Justicia de este término por este medio de la manera más cordial **LE ORDENA** que por favor proceda a chapiar el solar de su propiedad ubicado en el Barrio las Flores. Esto con el fin de lograr el bienestar integral de la comunidad.

De no acatar con lo anterior nos veremos obligados actuar conforme a la ley lo establece mediante una debida sanción.

Atentamente,



OSTACIANO VASQUEZ

Jefe del Departamento Municipal de Justicia

“La Autonomía Municipal es el derecho Del Pueblo de decidir su propio Desarrollo”